

AUTORIZA ASISTENCIA A CURSO DE
CAPACITACIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO
A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 16 DIC 2014

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4930/2014.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de capacitar al personal municipal en atención de público; la orden de compra N° 2676-606-CM14 en la que se contrata vía convenio marco Gabriel Paredes, para dictar el Curso de Atención de Público, lo dispuesto en el Artículo 22, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZASE, a los Funcionarios que a continuación se indica para asistir al "**CURSO DE ATENCIÓN DE PÚBLICO**", el cual se llevará a efecto entre los días 17,18,19 y 22 de diciembre de 2014, ambas fechas inclusive, en dependencia de la Ilustre municipalidad de Independencia.

- Levi Miranda González, Escalafón Administrativo, Grado 17°
- Daniela Quinteros Aracena, Honorarios
- Matias Padilla Galarce, Honorarios
- Berta Gonzalez Valenzuela, Honorarios
- Cristian Millas Brucher, Honorarios
- Damaris Taiba Parra, Honorarios
- Morales Ramirez Fernanda, Honorarios
- Maritza pedemonte A , Honorarios
- Ximena Sierra Banda, Escalafon Administrativo, Grado 16°
- Macarena Encina , Honorarios


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

~~JLH/PGM/LMF-~~

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Dideco- Interesada - Remuneraciones - Personal - Oficina de Partes.